

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 15 de enero de 2016, las partes del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 22 de agosto de 2014 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que, a partir del 01 de enero del año en curso y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma única mensual de \$59.397.- (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos) impuestos incluidos. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador Francisco Chahuán Chahuán, por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre del Asesor: Luis Hernán Jara Vera.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Luis Hernán Jara Vera

Por el Senador

Se

.....
H. Senador Francisco Chahuán Chahuán